



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00715027-UNC-ME#FCQ lic Dra Becerra

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia a la Dra. María Cecilia BECERRA, en el cargo de Profesora Adjunta (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Cecilia BECERRA (Legajo 37.877), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) -concurso- código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-11-2022, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-09-2022 y hasta el día de ayer; todo con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM

